

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE ANDIWORK S. A.

Ciudad.-



De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales.

Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2.010

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante este año fiscal no se ha realizado movimiento económico alguno.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, se llevan de acuerdo a normas legales.

Esperando que en el próximo año, empiece sus movimientos económico para la que fue creada y que se tomen las mejores decisiones por el bien de la empresa, sus empleados y socios.

Atentamente,



Srta. Jessica Reyes Lindao

C.I. : 0921614814